

## **ANECPLA alerta del fraude del 'COVID free'**

- **La Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA) desmiente que pueda existir garantía de espacios libres de coronavirus y califica los sellos "COVID free" de fraudulenta estrategia comercial.**
- **La garantía de desinfección total de las superficies de cualquier local solo es posible en el momento en que se finaliza el tratamiento y antes de su apertura. Una vez que éste abre sus puertas, y el flujo de personas y mercancías comienza, el riesgo cero no existe.**

**Madrid, 26 de mayo de 2020.-** En plena desescalada, son muchos los bares, restaurantes, hoteles y tiendas que preparan su apertura tras semanas de cierre, ansiosos por recuperar, en la medida de lo posible, el tiempo y el dinero perdidos a raíz de esta pandemia. Como en todas las crisis, ahora tampoco han tardado en aparecer quienes están decididos a hacer negocio a costa del miedo ajeno. Tal es el caso de quienes expiden sellos "COVID free" a golpe de talonario sin ningún tipo de garantía científica que lo avale.

"Este tipo de certificados no son más que una mera herramienta de marketing sin ningún aval científico que lo respalde", confirma el presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA), Sergio Monge, quien alerta de los múltiples riesgos que esto conlleva por cuanto que, explica, "generan una falsa sensación de seguridad en los usuarios que les puede llevar a relajar las medidas verdaderamente eficaces de prevención, tales como la realización de desinfecciones periódicas, guardar la oportuna distancia de seguridad y los ya consabidos lavado de manos y uso de mascarillas, etc."

"En el mismo momento en que entre a cualquier local, con certificado "COVID free", una persona infectada, especialmente si se trata de un paciente asintomático que ni siquiera sepa que es portador, y tosa, el espacio ya estaría contaminado", explica Monge.

"Ahora mismo", añade la directora general de ANECPLA, Milagros Fernández de Lezeta, "son numerosos los sellos que se están tratando de implantar en el mercado, la mayoría de los cuales no están basados en ningún procedimiento, ni disponen de sistema de auditoría que garantice que las prácticas que se llevan a cabo se corresponden con protocolos de calidad previamente establecidos, sino que únicamente responden a un objetivo mercantilista".

Esta denuncia se suma a la realizada desde ANECPLA hace algunos días con respecto al uso de pretendidas medidas de desinfección contra el coronavirus que se están empleando igualmente sin ningún tipo de garantías y, en algunos casos, incluso pudiendo generar peligrosos efectos secundarios sobre la salud de las personas, como es el caso de los túneles de desinfección de personas con ozono. Un producto cuya eficacia contra el coronavirus aún no ha sido evaluada y cuyo empleo puede provocar desde lesiones respiratorias hasta daño ocular, entre otros efectos adversos.

“El propio Ministerio de Sanidad ha vetado el empleo de túneles de desinfección de personas con ozono frente al coronavirus por considerarlo potencialmente dañino para la salud humana”, explica Fernández de Lezeta, quien considera imprescindible que “se tomen medidas disuasorias más punitivas que protejan a la población de este tipo de prácticas fraudulentas”.

“Desde ANECPLA consideramos que jugar con la salud de los ciudadanos en una situación tan grave de pandemia mundial como la que estamos sufriendo supone asumir un riesgo innecesario que puede salir muy caro. Es importante ceñirnos a los múltiples tratamientos de eficacia probada y que cuentan con el respaldo de los organismos competentes oficiales”, afirma con rotundidad Sergio Monge, presidente de ANECPLA.

### **Certificados de desinfección**

“Es directamente imposible por definición mantener limpio de coronavirus cualquier espacio que tenga una entrada y salida constante de personas”, ratifica la directora general de ANECPLA, y añade: “lo que sí es importante es realizar desinfecciones llevadas a cabo por profesionales cualificados con la formación adecuada y empresas adecuadamente inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas; estas empresas son las únicas que pueden emitir un certificado de desinfección con validez ante la inspección sanitaria”.

Tras cada tratamiento de desinfección, todas las empresas inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESB) emiten un certificado firmado por el responsable técnico de la empresa que avala que la desinfección está realizada según el programa de actuación establecido.

ANECPLA asume que la actual crisis sanitaria está generando un volumen de necesidad de desinfección muy por encima de lo habitual, pero hace un llamamiento a la responsabilidad común a fin de no dar pasos en falso en el camino hacia el control de un virus que está poniendo en jaque el sistema sanitario mundial.

“Antes de que estallara esta pandemia ya existían profesionales cualificados que realizaban desinfecciones”, afirma Fernández de Lezeta, “confiemos en ellos para llevar a cabo trabajos que cuenten con todas las garantías y que van a emplear los productos adecuados, en las dosis oportunas para asegurar la eficacia de las desinfecciones”.

“Solo cumpliendo de forma estricta la legalidad vigente y confiando únicamente en aquellas empresas inscritas en el ROESB, sujetas a periódicas inspecciones por parte de los servicios de Salud Pública y que disponen de personal técnico cualificado, podremos asegurar desinfecciones efectivas y seguras que nos protejan y nos permitan avanzar en la lucha contra el coronavirus”, añade el presidente de ANECPLA. “Lo contrario puede salirnos muy caro”.

**XXXX**

**ANECPLA** es la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental. Constituida en 1992, asocia a más de 500 empresas que representan, aproximadamente, más del 85% del volumen de facturación del sector en España, y cuyos principales objetivos se centran en la consolidación de un sector profesionalizado **que vele por la salud pública y el medio ambiente** y la lucha contra el intrusismo.



**Información a usuarios y profesionales:**

**ANECPLA**

Tel: 91 380 76 70

[www.anecpla.com](http://www.anecpla.com)

[www.anecpla.com/blog-anecpla](http://www.anecpla.com/blog-anecpla)

[@anecpla](https://twitter.com/anecpla)

[www.facebook.com/AneCpla](https://www.facebook.com/AneCpla)

[www.linkedin.com/company/anecpla](https://www.linkedin.com/company/anecpla)

[plus.google.com/u/0/1100396493017490](https://plus.google.com/u/0/1100396493017490)

[91029/posts](https://91029/posts)

[www.youtube.com/user/AneCplaTV](https://www.youtube.com/user/AneCplaTV)

**Contacto editorial:**

**CONSUELO TORRES COMUNICACIÓN**

**S.L.** – Consuelo Torres/Lorena Bajatierra

Tel: 91 382 15 29 / 635 386 305

[consuelo@ctccomunicacion.com](mailto:consuelo@ctccomunicacion.com)

[lorena@ctccomunicacion.com](mailto:lorena@ctccomunicacion.com)

(Imágenes disponibles bajo demanda)